

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GALAPAGOS CARGO S.A. (GALACARGO)**

En la ciudad de Guayaquil, hoy miércoles 13 de Mayo de 2015, en el domicilio de la Compañía, en el local ubicado en la Av. Atarazana 11A N103 y Av. Primera NE, se reúnen los accionistas de la compañía GALAPAGOS CARGO S.A. (GALACARGO)

Actúa inicialmente como Secretaria la señora Paulina Burbano De Lara en su calidad de Gerente General de la Compañía, quien comparece también en su calidad de representante legal del accionista mayoritario de la Compañía (ETICA) EMPRESA TURÍSTICA INTERNACIONAL C.A., quien mociona a los señores accionistas, que para efectos del desarrollo de la Junta, los accionistas designen a Ramiro De La Calle para que actúe en calidad de Presidente Ad Hoc y que para efectos de esta Junta actúe como Secretaria Ad- hoc María Pía Rivadeneira.

Por Secretaría se procede a tomar votación y se proclama el resultado de la misma, el cual arroja la aprobación unánime de los Accionistas.

En consecuencia, en adelante actuará como Presidente Ad Hoc de la Junta el señor Ramiro De La Calle y actuará como Secretaria Ad Hoc la señorita María Pía Rivadeneira.

A continuación, Secretaría Ad Hoc procede a elaborar la lista de asistentes y a constatar el quórum respectivo. Se encuentra presente el 90,002162% del capital social de la Compañía.

Constatado el quórum, Secretaría declara instalada la misma a las 11h18 horas.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia Ad Hoc en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Presidencia Ad Hoc advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

Se recuerda a los señores accionistas su obligación de notificar a la Gerencia General su dirección de correo electrónico así como cualquier cambio en la misma.

La Presidencia Ad- Hoc de la Junta pide que por Secretaría se proceda a dar lectura al texto de la Convocatoria, la cual se realizó por la prensa en el Diario EL TELÉGRAFO el día lunes 4 de mayo del 2015 y mediante comunicación escrita remitida a los señores accionistas vía correo electrónico el orden del día, el mismo que consta de los siguientes puntos:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2014;
2. Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2014;
3. Conocimiento del informe de Auditoria Externa, sobre el ejercicio económico 2014;

4. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico 2014;
5. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2014;
6. Designación de Comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2015 y designación del Auditor Externo para el ejercicio económico 2015;
7. Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.

Presidencia Ad Hoc toma la palabra y solicita que se tome votación respecto de la aprobación del orden del día. Secretaría Ad Hoc hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Se procede a tratar cada uno de los puntos del orden día.

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2014;

Secretaría Ad Hoc da lectura al documento íntegro que contiene el informe del Gerente General de la Compañía. Toma la palabra el Presidente Ad Hoc quien propone y eleva a moción se apruebe el Informe de Representante Legal, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría Ad hoc se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

2. Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2014;

Por Secretaría Ad Hoc se da lectura al documento íntegro que contiene el informe del Comisario Principal de la Compañía. Toma la palabra el Presidente Ad Hoc quien propone y eleva a moción se apruebe el Informe de Comisario, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría Ad hoc se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

3. Conocimiento del informe de Auditoría Externa, sobre el ejercicio económico 2014;

Por Secretaría Ad hoc se da lectura a un sumario del Informe de Auditoría Externa. Toma la palabra el Presidente Ad Hoc quien propone y eleva a moción se apruebe el Informe de Auditoría, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría Ad hoc se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

4. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico 2014;

Por Secretaría Ad hoc se da lectura a los principales indicadores del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico 2014. Toma la palabra el Presidente Ad Hoc, quien propone y eleva a moción se apruebe dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Secretaría Ad hoc procede a tomar votación para lo cual se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría Ad Hoc certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General de Accionistas.

5. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2014;

Presidencia Ad hoc toma la palabra y señala que los señores accionistas pueden constatar, en los estados financieros puestos a su disposición, que el resultado económico del ejercicio 2014 refleja una pérdida de \$ 239.000,00 (expresado en dólares de los Estados Unidos de América). Por lo que los accionistas conocen el presente punto y no habiendo nada que aprobar, proceden con el tratamiento del siguiente punto del orden del día.

6. Designación de Comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2015 y designación del Auditor Externo para el ejercicio económico 2015;

Toma la palabra el Presidente Ad Hoc de la Junta quien señala que dado que la Compañía se encuentra ya en de disolución y liquidación anticipada aprobado por la Junta General Extraordinaria y Universal celebrada el 5 de Febrero de 2015, propone y eleva a moción que no se designe en este momento al Comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2015 ni al Auditor Externo para el ejercicio económico 2015. Salvo que existan sugerencias. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría Ad hoc se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría Ad Hoc certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

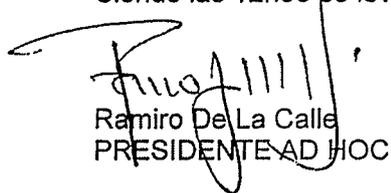
7. Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.

Toma la palabra el Presidente Ad Hoc de la Junta quien señala que en virtud de que la Compañía ha iniciado ya el proceso de disolución y liquidación anticipada aprobado por la Junta General Extraordinaria y Universal celebrada el 5 de Febrero, por lo que propone y eleva a moción que la Representante Legal actual continúe en funciones hasta que la Compañía sea liquidada y que no se fijen retribuciones a los demás organismos, en virtud del proceso de disolución y liquidación previamente mencionado; salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría Ad hoc se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Toma la palabra Paulina Burbano De Lara representante Legal del accionista (ETICA) Empresa Turística Internacional C.A., quien manifiesta que aprueba la moción aclarando que la Gerencia General de GALÁPAGOS CARGO S.Á. (GALACARGO) no percibe retribución alguna. A continuación Secretaría Ad Hoc certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

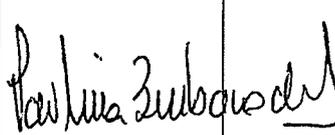
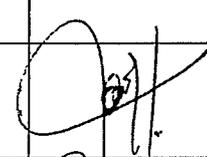
Presidencia Ad hoc concede un receso para la redacción del Acta correspondiente. La sesión es reinstalada, Presidencia Ad Hoc manifiesta que el documento que contiene el Acta de Junta General de accionistas, ha sido leída previamente por todos los accionistas, quienes han manifestado que no es necesario volver a leerla, por lo que solicita a Secretaría Ad Hoc que se tome votación respecto de la aprobación del Acta. Secretaría Ad hoc se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual.

Secretaría Ad Hoc certifica que el Acta ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, y que se proceda a suscribir la misma por Presidente Ad Hoc y Secretaría Ad Hoc.

Siendo las 12h00 se levanta la sesión.


 Ramiro De La Calle
 PRESIDENTE AD HOC


 María Pía Rivadeneira
 SECRETARIA AD HOC

ACCIONISTA	CAPITAL	CLASE/VALOR	NUMERO DE VOTOS	FIRMA
(ETICA) EMPRESA TURÍSTICA INTERNACIONAL C.A. (representado por Paulina Burbano De Lara, Gerente)	US\$ 511.200,00	Ordinarias y nominativas de us\$0,04 cada una.	12.780.000	
AGUILERA JIMÉNEZ HÉCTOR GERARDO	US\$ 56.787,720	Ordinarias y nominativas de us\$0,04 cada una.	1.419.693	
AGUILERA SALAZAR JUAN (Representado por Omar Aguilera)	US\$ 11,360	Ordinarias y nominativas de us\$0,04 cada una.	284	
SALAZAR ACEBO ESPERANZA (Representado por Omar Aguilera)	US\$0,920	Ordinarias y nominativas de us\$0,04 cada una.	23	